

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA CEYESSA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Catamayo, el día viernes 25 de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 16H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle vía a la costa, se reúnen los siguientes socios de la compañía **INDUSTRIA CEYESSA CIA. LTDA.** : El señor Bairon Marcelo Riofrío Jaramillo, por sus propios derechos y como titular doscientas participaciones y el señor Antonio Camacho Martínez, por sus propios derechos, como titular de doscientas participaciones. Todas las participaciones se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares. Preside la junta el señor Bairon Marcelo Riofrío Jaramillo, en su calidad de presidente y actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Antonio Camacho Martínez.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatuario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía.

En virtud de ello, el socio Bairon Marcelo Riofrío Jaramillo propone constituirse en junta general universal de socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
3. Destino de las utilidades

El presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.- El Sr Antonio Camacho expone a los socios las actividades ejecutadas durante el periodo 2015 destinadas acelerar el inicio de las actividades para la que fue creada la compañía, para lo cual presenta su informe a los socios presentes, los mismos que proceden a aprobarlo sin objeción alguna.

Se procede a conocer y tratar el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- En virtud de que la compañía en el ejercicio económico 2015 no inició sus operaciones, los estados financieros mantienen saldos en cero, particular que es conocido por los socios, y los compromete a unir esfuerzos para que el ejercicio económico 2016 sea mejor que el anterior y ello se refleje en los ingresos operacionales que se logren.

Una vez conocidos los estados financieros, los mismos son aprobados en su totalidad por los señores socios, con lo que se procede a conocer y tratar el siguiente y último punto.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES. - En el año 2015 no se ejecutó ninguna actividad por ende no se obtuvo utilidad alguna que pueda ser puesta a consideración de los socios.

Al no existir más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

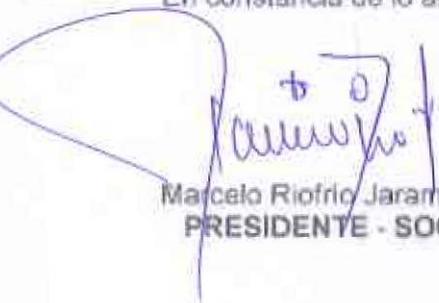
Luego de diez minutos, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente somete a consideración de los socios presentes y el secretario procede con la lectura del acta.

Los socios de la compañía, por unanimidad, aprueban el acta en todas sus partes y sin objeción alguna.

Siendo las 17h10 se levanta la sesión.

En constancia de lo anterior firman:



Marcelo Riofrío Jaramillo
PRESIDENTE - SOCIO



Antonio Camacho Martínez
SECRETARIO - SOCIO